Página 1 de 13	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°7

No. GS-2022- **UPRES/JEFAT-29.25**

Ciudad y Fecha: 05/12/2022

Mayor
WILSON GOMEZ GARZON
Jefe de la Regional de Aseguramiento en salud N°7 (E)
Villavicencio -Meta

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No. 084-7-200067-22

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde **01/11/2022** **Hasta** 30/11/2022

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la "*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

1. Mediante comunicación oficial No.GS-2021-072752-DEMET del 01/08/2022, el señor (a) TC MARIA DE LOS ANGELES RADA MENDEZ, obrando en calidad de (jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud N°7), nombró como supervisor del contrato al señor (a) Te, Mayra Dixy Montoya Gutiérrez, periodo de desempeño de funciones desde el 08/08/2022 hasta el 31/11/2022.

[1] ***Artículo 2.1.1.2.1.8. Publicación de la ejecución de contratos***. *Para efectos del cumplimiento de la obligación contenida en el literal g) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, relativa a la información sobre la ejecución de contratos, el sujeto obligado debe publicar las aprobaciones, autorizaciones, requerimientos o informes del supervisor o del interventor, que prueben la ejecución del contrato.*
Artículo 2.1.1.2.1.7. Publicación de la información contractual. *De conformidad con el literal (c) del artículo 3° de la Ley 1150 de 2007, el sistema de información del Estado en el cual los sujetos obligados que contratan con cargo a recursos públicos deben cumplir la obligación de publicar la información de su gestión contractual es el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP). (transcripción literal parcial, subrayado fuera texto)*

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Los cinco primeros días hábiles de cada mes.

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** 02

194658726

1. Informe de supervisión del mes de septiembre 2022, periodo comprendido entre el 01/09/2022 y el 30/09/2022, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2022- 066297 DECAS del 03/10/2022.

2. Informe de supervisión del mes de octubre 2022, periodo comprendido entre el 01/10/2022 y el 31/10/2022, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2022- 074569 DECAS del 09/11/2022

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	**084-7-200067-22**
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	**PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS DE OFTALMOLOGÍA Y EL SERVICIO DE OPTOMETRÍA, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE**
Contratista	**SOCIEDAD DE SERVICIOS OCULARES S.A.S**
Representante legal	**FELIPE MAURICIO MORENO ZULOAGA**
Valor inicial del contrato u orden de compra	**$25.200.000.00**
Valor adiciones del contrato u orden de compra	$ 5.500.000,00
Valor total del contrato u orden de compra	$30.700.000.00
Plazo de ejecución inicial	03 MESES 23 DIAS
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	08/08/2022
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	**30/11/2022**
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	Acta 001 de fecha 17/11/2022 adicional de $ 5.500.000.00
Modificatorios	Clausula primera : modifica el ítem valor del contrato al contrato principal 084-7-200067-22 adicionar un valor de CINCO MILLONES QUINIESNTOS MIL PESOS $ 5.500.000.00 Clausula segunda : apropiación de ítem presupuestal Cláusula Tercera : la presente adición debe ser comunicada al contratista Cláusula Cuarta : aportes parafiscales Cláusula quinta : apropiación presupuestal Clausula sexta : vigencia de las demás estipulaciones

Fiel copia del original mayra.monto@mg

Página 3 de 13	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
	Cláusula Séptima : perfeccionamiento y ejecución	
Prorrogas		
Otros		

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

Se realiza reunión todos los jueves de cada mes, mediante videoconferencia por la plataforma de TEAMS, con todas las entidades de salud contratadas con la Regional N°7, para realizar seguimiento a la ejecución del contrato, glosas y saldo del mismo, con el fin de no presentar sobre ejecuciones,

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA
NO APLICA

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
No Aplica

ITEM	CUPS	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	82101	RESECCION DE CHALAZION VIA ANTERIOR	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
2	82102	RESECCION DE CHALAZION VIA POSTERIOR	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
3	82301	RESECCION DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PARPADO, ESPESOR PARCIAL, UN TERCIO	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
4	82302	RESECCION DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PARPADO, ESPESOR PARCIAL, DOS TERCIOS	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
5	82403	RESECCION TOTAL DE PARPADO Y RECONSTRUCCION, CON INJERTO O COLGAJO	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
6	82504	ABLACION DE LESION DE PARPADOS	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
7	82602	TARSECTOMIA SOD	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
8	83001	CORRECCION DE PTOSIS PALPEBRAL, POR SUSPENSION FRONTAL CON SUTURA O TEJIDO	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
9	83002	CORRECCION DE PTOSIS PALPEBRAL, POR SUSPENSION FRONTAL CON DESLIZAMIENTO DEL MUSCULO FRONTAL	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
10	83003	CORRECCION DE PTOSIS PALPEBRAL, POR RESECCION EXTERNA DEL ELEVADOR VIA ANTERIOR	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
11	83004	CORRECCION DE PTOSIS PALPEBRAL, POR RESECCION EXTERNA DEL ELEVADOR VIA CONJUNTIVAL	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
12	83601	CORRECCION DE ENTROPION POR SUTURA (REINSERCION DE RETRACTORES)	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
13	83602	CORRECCION DE ENTROPION POR INJERTO	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
14	83801	CANTOTOMIA	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
15	83802	CANTORRAFIA	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
16	83803	CANTOPLASTIA	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS

Fiel copia del original mayra.montoya

194658723

17	83804	BLEFAROPLASTIA SUPERIOR	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
18	83603	CORRECCION DE ECTROPION, POR TECNICA DE SUTURA SOD	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
19	86001	RECONSTRUCCION DE PARPADOS CON COLGAJO	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
20	88201	SUTURA SUPERFICIAL DE HERIDA UNICA DE PARPADO	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
21	88401	SUTURA PROFUNDA DE HERIDA UNICA DE PARPADO	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
22	89104	ABLACION DE PESTAÑAS (SUPERIOR O INFERIOR)	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
23	90101	DRENAJE EN LA GLANDULA LAGRIMAL	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
24	92002	DACRIOADENECTOMIA TOTAL	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
25	94101	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO DEL SACO LAGRIMAL	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
26	96101	DACRIOCISTECTOMIA	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
27	97101	PLASTIA EN CANALICULOS LAGRIMALES	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
28	97201	PLASTIA DE PUNTO LAGRIMAL SIMPLE	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
29	97301	PLASTIA DE PUNTO LAGRIMAL MODIFICADA CON SUTURAS	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
30	98105	DACRIOCISTORRINOSTOMIA REVISIONAL VIA EXTERNA	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
31	98201	CONJUNTIVODACRIOCISTORRINOSTOMIA SIMPLE VIA EXTERNA	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
32	98202	CONJUNTIVODACRIOCISTORRINOSTOMIA SIMPLE TRANSANASAL VIA ENDOSCOPICA	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
33	98301	CONJUNTIVODACRIOCISTORRINOSTOMIA CON DISPOSITIVO VIA EXTERNA	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
34	98302	CONJUNTIVODACRIOCISTORRINOSTOMIA CON DISPOSITIVO VIA ENDOSCOPICA	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
35	103101	RESECCION DE LESION O TUMOR BENIGNO DE CONJUNTIVA	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
36	103102	RESECCION DE LESION O TUMOR BENIGNO DE CONJUNTIVA CON INJERTO	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
37	103103	RESECCION SIMPLE DE PTERIGION (NASAL O TEMPORAL)	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
38	103104	RESECCION DE PTERIGION (NASAL O TEMPORAL) CON INJERTO	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
39	103105	RESECCION DE PTERIGION REPRODUCIDO (NASAL O TEMPORAL) CON INJERTO	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
40	103108	PERITOMIA TOTAL	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
41	103204	ABLACION DE LESION O TEJIDO DE CONJUNTIVA	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
42	104002	REPARACION DE SIMBLEFARON CON INJERTO LIBRE EN CONJUNTIVA	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
43	104003	REPARACION DE SIMBLEFARON CON INJERTO DE TEJIDO EXTRAOCULAR	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
44	106101	SUTURA EN LA CONJUNTIVA	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS

Fiel copia del original mayra.monti

45	110002	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO PROFUNDO EN CORNEA	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
46	114101	RESECCION DE TUMOR BENIGNO DE CORNEA	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
47	114102	RESECCION DE TUMOR MALIGNO DE CORNEA	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
48	114201	CAUTERIZACION DE CORNEA MANUAL	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
49	114202	CAUTERIZACION DE CORNEA ASISTIDA	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
50	115302	REPARACION DE LACERACION O HERIDA CORNEAL CON INJERTO ESPESOR TOTAL	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
51	115306	SUTURA DE CORNEA	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
52	115307	QUERATECTOMIA MANUAL	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
53	115308	QUERATECTOMIA ASISTIDA	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
54	115801	RETIRO DE SUTURA EN CORNEA	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
55	116101	QUERATOPLASTIA LAMELAR ANTERIOR MANUAL	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
56	116102	QUERATOPLASTIA LAMELAR ANTERIOR ASISTIDA	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
57	116103	QUERATOPLASTIA LAMELAR PROFUNDA MANUAL	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
58	116104	QUERATOPLASTIA LAMELAR PROFUNDA ASISTIDA	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
59	116201	QUERATOPLASTIA PENETRANTE MANUAL	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
60	116202	QUERATOPLASTIA PENETRANTE ASISTIDA	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
61	116401	ESCLEROQUERATOPLASTIA	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
62	117301	IMPLANTE DE PROTESIS CORNEANA [QUERATOPROTESIS] TEMPORAL	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
63	117302	IMPLANTE DE PROTESIS CORNEANA [QUERATOPROTESIS] PERMANENTE	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
64	117401	QUERATOTOMIA INCISIONAL MANUAL	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
65	117402	QUERATOTOMIA INCISIONAL ASISTIDA	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
66	118101	QUERATOPIGMENTACION [TATUAJE DE CORNEA]	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
67	120001	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO INTRAOCULAR DEL SEGMENTO ANTERIOR DE OJO	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
68	121101	IRIDOTOMIA MANUAL	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
69	121102	IRIDOTOMIA ASISTIDA	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
70	121301	REDUCCION DE HERNIA DE IRIS	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
71	121401	IRIDECTOMIA (BASAL, PERIFERICA Y TOTAL)	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
72	122101	PARACENTESIS DIAGNOSTICA DE CAMARA ANTERIOR DEL OJO	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS

Fiel copia del original mayra.mont

194658726

73	123001	IRIDOPLASTIA MANUAL	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
74	123002	IRIDOPLASTIA ASISTIDA	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
75	123202	LISIS DE SINEQUIAS ANTERIORES	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
76	123203	LISIS DE SINEQUIAS POSTERIORES	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
77	123401	REPARACION O SUTURA DE IRIDODIALISIS	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
78	123501	COREOPLASTIA (PUPILOPLASTIA)	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
79	124102	ABLACION DE LESION DE IRIS	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
80	124201	RESECCION DE TUMOR DE IRIS	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
81	124401	RESECCION DE LESION O TUMOR EN CUERPO CILIAR	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
82	125101	GONIOTOMIA	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
83	125401	TRABECULOTOMIA	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
84	125501	CICLODIALISIS (DESINSERCION PARCIAL DEL CUERPO CILIAR)	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
85	126403	TRABECULECTOMIA CONVENCIONAL	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
86	127501	TRABECULOPLASTIA ASISTIDA	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
87	128101	SUTURA DE LA ESCLERA [ESCLERORRAFIA]	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
88	128401	RESECCION DE TUMOR DE LA ESCLEROTICA, VIA ABIERTA	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
89	128801	ESCLEROPLASTIA SIMPLE	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
90	129101	PARACENTESIS TERAPEUTICA DE CAMARA ANTERIOR DEL OJO	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
91	130001	EXTRACCION INTRACAPSULAR DE CRISTALINO	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
92	130002	EXTRACCION EXTRACAPSULAR MANUAL DE CRISTALINO	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
93	130003	EXTRACCION EXTRACAPSULAR ASISTIDA DE CRISTALINO Incluye: FACOEMULSIFICACION, LASER, ASPIRACION, ENTRE OTROS	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
94	136504	CAPSULOTOMIA MANUAL	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
95	136505	CAPSULOTOMIA ASISTIDA	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
96	142004	ABLACION DE LESION CORIORETINAL	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
97	143401	REPARACION ASISTIDA DE LESION RETINAL POR RETINOPEXIA	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
98	147401	VITRECTOMIA POSTERIOR CON INSERCION DE SILICON O GASES	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
99	147402	VITRECTOMIA POSTERIOR CON RETINOPEXIA	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
100	154001	REINSERCION DE MUSCULOS RECTOS	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS

Fiel copia del original mayra.mont

101	154002	REINSERCION DE MUSCULOS OBLICUOS	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
102	154003	RETROINSERCION DE MUSCULOS RECTOS	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
103	154004	RETROINSERCION DE MUSCULOS OBLICUOS	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
104	161101	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN ORBITA	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
105	164001	ENUCLEACION SIMPLE	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
106	164002	ENUCLEACION CON IMPLANTE PROTESICO	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
107	164003	ENUCLEACION CON IMPLANTE PROTESICO E INJERTO DE ESCLERA	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
108	164004	ENUCLEACION CON INJERTO DERMOGRASO	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
109	165001	EXENTERACION DE LA ORBITA	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
110	166101	INSERCION SECUNDARIA DE PROTESIS CON FORMACION DE FONDOS DE SACO CONJUNTIVALES	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
111	168301	PLASTIA DE ORBITA CON RECONSTRUCCION DE FONDOS DE SACO CON INJERTOS	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
112	168401	DESCOMPRESION DE ORBITA SOD	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
113	169201	ESCISION DE LESION DE ORBITA SOD	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
114	169203	DRENAJE DE COLECCION ANTERIOR DE ORBITA	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
115	767901	REDUCCION ABIERTA DE BORDE O PARED ORBITAL	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
116	767904	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE PISO DE ORBITA Y RECONSTRUCCION CON INJERTO	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
117	874601	DACRIOCISTOGRAFIA UNILATERAL	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
118	874602	DACRIOCISTOGRAFIA BILATERAL	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
119	879121	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE ORBITAS	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
120	879904	TOMOGRAFIA DE COHERENCIA OPTICA ENDOVASCULAR (INTRAVASCULAR) CODIGO DESCRIPCION	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
121	890202	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR OTRAS ESPECIALIDADES MEDICAS Incluye: AQUELLA REALIZADA PARA LA PROTECCION DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES EN EL INGRESO, RETIRO, REUBICACION, REINTEGRO DEL TRABAJADOR ASI COMO PARA DEFINIR EL ORIGEN DEL EVENTO EN SALUD, CALIFICACION DE LA PERDIDA DE CAPACIDAD LABORAL Excluye: CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALIDADES MEDICAS DESCRITAS EN LAS SUBCATEGORIAS 890225 A 890298	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
122	890207	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR OPTOMETRIA Incluye: OPTOMETRIA, TONOMETRIA Y VALORACION ORTOPTICA LIMITADA O INICIAL, PRESCRIPCION DE TECNICAS O AYUDAS OPTICAS VISUALES, REMISION PARA: EVALUACION ORTOPTICA, ADAPTACION Y AJUSTE DE PROTESIS O AYUDAS OPTICAS VISUALES Excluye: EVALUACION ORTOPTICA (95.3.5.), EVALUACION DE BAJA VISION (95.0.2.), ADAPTACION Y SUMINISTRO DE PROTESIS (95.3.4.), PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS ESPECIALES ESPECIFICOS (95.0. - 95.3.)	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
123	950101	EVALUACION ORTOPTICA	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
124	950505	ESTUDIO DE CAMPO VISUAL CENTRAL O PERIFERICO COMPUTARIZADO	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS

Fiel copia del original mayra.mont

194658726

125	950602	INTERFEROMETRIA	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
126	950610	RECUENTO DE CELULAS ENDOTELIALES	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
127	951102	FOTOGRAFIA A COLOR DE SEGMENTO ANTERIOR DEL OJO	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
128	951103	FOTOGRAFIA A COLOR DE SEGMENTO POSTERIOR DEL OJO	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
129	951202	ANGIOGRAFIA OCULAR DE SEGMENTO ANTERIOR DEL OJO	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
130	951203	ANGIOGRAFIA OCULAR DE SEGMENTO POSTERIOR DEL OJO	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
131	951302	ECOGRAFIA OCULAR MODO A Y B	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
132	951303	ECOGRAFIA DE ORBITA MODO A Y B	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
133	951501	TOPOGRAFIA COMPUTADA CORNEAL SIMPLE	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
134	951502	TOPOGRAFIA COMPUTADA CORNEAL POR ELEVACION	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
135	952001	BIOMETRIA OCULAR	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
136	952101	ELECTRORRETINOGRAMA MONOFOCAL	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
137	952102	ELECTRORRETINOGRAMA MULTIFOCAL	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
138	952201	ELECTROOCULOGRAMA	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
139	952302	POTENCIALES VISUALES EVOCADOS MONOFOCALES	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
140	952303	POTENCIALES VISUALES EVOCADOS MULTIFOCALES	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
141	952501	PAQUIMETRIA	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
142	952601	TONOGRAFIA OCULAR CON PRUEBAS PROVOCATIVAS	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
143	953501	TERAPIA ORTOPTICA	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
144	890276	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN OFTALMOLOGIA	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
145	890376	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN OFTALMOLOGIA	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
146	890307	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR OPTOMETRIA Incluye: EVALUACION Y AJUSTE DE LA AYUDA VISUAL (ANTEOJOS, LENTES DE CONTACTO, AYUDAS DE BAJA VISION) PRESCRITA EN LA CONSULTA INICIAL O AJUSTE Y REVISION DE LA PROTESIS OCULAR ADAPTADA Excluye: EVALUACION ORTOPTICA-PLEOPTICA (95.0.1.), EVALUACION DE BAJA VISION (95.0.2.)	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
147	137003	INSERCION DE LENTE INTRAOCULAR EN CAMARA POSTERIOR SOBRE RESTOS CAPSULARES	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
148	951901	TOMOGRAFIA OPTICA DE SEGMENTO ANTERIOR	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
149	951902	TOMOGRAFIA OPTICA DE SEGMENTO POSTERIOR	Si	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

La entidad no ha presentado ninguna novedad o situación anormal o de relevancia a la fecha.

Fiel copia del original mayra.mont

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión ha transcurrido 02 meses 0 días calendario desde que Inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando 1 meses 17 días calendario para que finalice El plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago se realizará en moneda legal colombiana, La Regional de Aseguramiento en Salud N° 7 pagará al CONTRATISTA el valor del contrato que resulte del presente proceso, en la ciudad de Villavicencio, por pagos contra entrega, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura acompañada de la constancia de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato, las ordenes de servicio, copia del informe del resultado del estudio de manera impresa o en medio magnético, acreditación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social en salud , pensiones y riesgos laborales, así como los parafiscales del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, documentos que deben ser tramitados en la Ventanilla Única – Central de Cuentas de La Regional de Aseguramiento en Salud N° 7, donde de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 "Derecho a Turno" se le asignará un número de radicación. Todas las facturas deben venir acompañadas de los RIPS debidamente diligenciados, los cuales serán validados en el aplicativo SISAP WEB de la Policía Nacional.
De igual forma, en cumplimiento a la Guía de Lineamientos para la radicación y obligación de Cuentas Médicas (IAR-GU-0002) de la Policía Nacional, el contratista deberá tener en cuenta las otras Condiciones así:

- Factura (de acuerdo a la normatividad establecida y los requisitos de Ley artículos 616- 1,616-3 617 y 618 E. T; artículos 772, 773, 774 Código de Comercio, Modificado Ley 1231 de 2008), este documento debe estar a nombre de la unidad de Sanidad, con el respectivo NIT y soportes de conformidad con lo establecido en la Resolución 3047 de 2008 MINSALUD, Instructivo 013 de 2013 — DISAN o la norma que la adicione, modifique o sustituya.

 Teniendo en cuenta el Decreto 2242 de 2015 "Por el cual se reglamentan las condiciones de expedición e interoperabilidad de la factura electrónica con fines de masificación y control fiscal" en el Artículo 3, punto 2 - parágrafo I, que a la letra dice:

 "El obligado a facturar electrónicamente deberá entregar al adquiriente una representación gráfica de la factura electrónica en formato impreso o en formato digital...", las unidades de la Dirección de Sanidad, deberán verificar si los proveedores están obligados a facturar electrónicamente y cumplan con el protocolo de habilitación como facturador electrónico según indicaciones del Decreto en mención.

- De acuerdo a la ley 594 del 2,000 por la cual se establece la Ley General de Archivo, la cuenta debe llegar en carpeta preferiblemente de las indicaciones de la institución, (carpeta blanca con 4 alas) sin ningún tipo de ganchos, documentos sin ser perforados, foliada en la parte superior derecha con lápiz No. 2 a partir del consecutivo No. 7 máximo hasta 250 folios por carpeta; de igual forma se aclara que cada cuenta debe venir en una carpeta diferente, independientemente si los folios de las misma son una cantidad mínima. Si la cuenta de cobro sobrepasa los 250 folios ésta debe dividirse en varias carpetas y continuar con el consecutivo de foliación del primer tomo, **las hojas de menor dimensión al de tamaño carta debe ir pegado en una hoja completo bien sea carta u oficio.**

- El oferente a quien se le adjudique el presente proceso deberá cargar la respectiva cuenta de cobro en la **PLATAFORMA SECOP II** con el fin de que ésta sea verificada por el- supervisor del contrato: y poder realizar el respectivo pago".

- Adicionalmente, se solicitan los siguientes soportes:

- Certificación bancaria.
- Fotocopia del RUT.

NOTA 1: El contratante dará trámite a las facturas que no presenten objeciones.
NOTA 2: En cumplimiento a la Resolución 05884 del 27-12-2019 "por la cual se expide el Manual para la Administración de los Recursos Logísticos de la Policía Nacional", en su ítem que a letra dice... "2.43.4 Clasificación de las entradas: La entrada de los bienes según la procedencia de los mismos se clasifica entre otras, por: compras, donación, reintegros, recuperación, reposición, transferencia, nacimiento de semovientes, compensación, reconstrucción de equipos, sobrantes, traspasos y comodatos".
En caso que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago después del día cinco (05) del mes los pagos contra entrega se realizarán dentro de los (60) días hábiles siguientes a la fecha de la radicación. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC y ubicación de los recursos por parte del Nivel Central. Los pagos previstos se acreditarán a la cuenta a favor del CONTRATISTA, o en otro banco o cuenta que éste designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos treinta (30) días de anticipación, acompañado de certificación bancaria original con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, a nombre de la firma Contratista. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley.
Dando cumplimiento al decreto 2242 de 2015, la Resolución No 000020 de 26-03-2019 expedida por la Dirección de Impuesto y Aduanas Nacionales DIAN y circular CR-016 Proceso de Recepción de Facturas Electrónicas de Venta, Notas Débito y notas Crédito, expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION FINANCIERA SIIF NACION).
FACTURAS ELECTRÓNICAS. Dando cumplimiento a la Directiva Presidencial 09 de 2020 referente a los lineamientos para el pago a los proveedores del estado, y a la Circular Externa 016 de 09 de marzo 2021 emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, donde se refiere al proceso de recepción de facturas electrónicas de ventas, notas crédito y notas débito, y a la implementación del Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito, el cual aplica de forma obligatoria a partir del 01 de abril de 2021 para todas las Entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, se informa que todos los proveedores y contratistas obligados a facturar electrónicamente (personas jurídicas y personas naturales incluyendo CPS) deben parametrizar con su operador electrónico de facturación los datos del emisor, datos del adquiriente y notas finales; así mismo, establecer, que todas las facturas a nombre de Regional de Aseguramiento en Salud No. 7, se direccionen al buzón dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público al siguiente correo electrónico siifnacion.facturacionelectronica@minhacienda.gov.co, toda vez que será el Ministerio de Hacienda - SIIF NACION quien centraliza su recepción y gestione el envío a cada supervisor a través del aliado tecnológico **Olimpia it**.

194658726

CIRCULAR EXTERNA N-12 PROCEDIMIENTO PARA LA RECEPCIÓN DE FACTURAS ELECTRÓNICAS PARA ENTIDADES DE SALUD DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN del 03 de mayo de 2022, emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se informa que "a partir del 15 de mayo del 2022 las entidades de Salud que hacen parte del Presupuesto General de la Nación deberán realizar el siguiente procedimiento para poder registrar obligaciones con personas jurídicas y naturales que tienen la responsabilidad de facturar electrónicamente, con cargo a los objetos de gastos de adquisición de bienes y servicios asociados con tal sector

• Los proveedores y contratistas deberán remitir la factura electrónica al correo electrónico que defina la entidad de salud que hace parte del Presupuesto General de la Nación.

• Una vez se ha realizado el proceso de auditoría y la factura queda en firme por el valor total, la entidad de salud que hace parte del Presupuesto General de la Nación deberá reenviar al correo electrónico siifnación. facturaelectrónica@minhacienda.gov.co, escribiendo en el asunto lo siguiente: Código de la subunidad que ejecuta el presupuesto; Contrato; correo del supervisor, por ejemplo (15-01-13-001; Contrato 20/2022; pperez@entidaddesalud.gov.co).

• Cuando la auditoría determine que el valor a pagar es inferior al valor total, se deberá enviar al correo electrónico siifnación.facturaelectrónica@minhacienda.gov.co, escribiendo en el asunto lo siguiente: Código de la subunidad que ejecuta el presupuesto; Contrato; correo del supervisor, por ejemplo (15-01- 13-001;Contrato 20/2022;pperez@entidaddesalud.gov.co.la factura inicial más la nota débito)".

PROCEDIMIENTOS TÉCNICO-ADMINISTRATIVOS PARA EMISIÓN DEL RAS Una vez radicada la factura por parte del adjudicatario Contratista, el funcionario de la ventanilla única de cuentas remitirá al supervisor del contrato para la revisión de los documentos y soportes, expedirán el recibo a satisfacción técnico-económico y posteriormente tramitarán la cuenta junto con los soportes al auditor de cuentas para continuar con el trámite de pago respectivo

PARÁGRAFO 1: AUDITORIA DE CUENTAS. La facturación presentada estará sujeta a la auditoría de cuentas, para lo cual el responsable de la ventanilla única – central de cuentas RASES N° 7, tramitará la cuenta acompañada del recibo a satisfacción técnico, para que se realice la auditoria, según ley 1438 de 2011 articulo 57.

- Autorización.
- Resultado de los exámenes de apoyo diagnóstico.
- Comprobante de recibido del usuario.
- Orden de servicio.

PARÁGRAFO 2: TRAMITE DE GLOSAS. En el evento que se presenten glosas a las cuentas presentadas, estas se tramitaran de conformidad con lo establecido en el ARTÍCULO 57 DE LA LEY 1438 del 19 de enero de 2011.
El Contratista se compromete a realizar las actividades propias para las que fue contratado dando cumplimiento a la normatividad y leyes vigentes de carácter general e interno que guarden relación con el sistema de Gestión Integral (MECI, CALIDAD Y SISTEDA).

PARÁGRAFO 3: CONCILIACIÓN DE GLOSAS. En el evento que se presenten glosas a las cuentas presentadas, estas se tramitarán de conformidad con lo establecido en el ARTÍCULO 57 DE LA LEY 1438 del 19 de enero de 2011. Donde se encuentra estipulado que posterior a la notificación de la glosa el contratista tendrá quince (15) días hábiles para indicar aceptación o justificación de la no aceptación. Dentro de los diez (10) días siguientes a la recepción de la respuesta de glosa la auditoría de cuentas decidirá si levanta total o parcialmente las glosas o las deja como definitivas, en caso tal de reiterarse la glosa se procederá citar para conciliación de estas al contratista en los siguientes quince (15) días hábiles a la recepción de la misma por el contratante, la cual se hará por escrito.
Si no se llegara a una conciliación efectiva en la Regional de Aseguramiento en Salud No.7, la siguiente instancia es el Grupo de Auditoría Médica de la Dirección de Sanidad.

NOTA: Teniendo en cuenta el oficio No. 092351 ARAFI-AUMED fechado 22/10/2015 en el cual trata el tema sobre la Política de cero papeles en concordancia con la Directiva Presidencial 04 del 2012 "EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y LINEAMIENTOS DE LA POLITICA DE CERO PAPEL EN LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA" se requiere que el contratista al momento de radicar la factura presente en medio magnético los siguientes documentos:

- Historia clínica
- Autorizaciones
- RIPS

Estos archivos deben venir en CD debidamente marcados y en unidad de conservación plástica en polipropileno u otro polímero químicamente estable. El archivo de medios magnéticos como CD debe cumplir con las características descritas en el Acuerdo 049 del 5 de mayo del 2000 del Archivo General de la Nación.
Igualmente, el contratista deberá entregar en medio magnético un archivo en Microsoft Excel que contenga la información que más adelante se relaciona con el fin de darle celeridad al proceso de auditoría de cuentas médicas

No.	No. FACTURA	FECHA DE FACTURA	FECHA DE ATENCION	NOMBRE PACIENTE	No. DE IDENTIFICACION	EDAD	DIAGNOSTICO	PROCEDIMIENTO	VALOR FACTURADO

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$30.700.000,00	100%
Valor total de las entregas	$ 20.289.114,00	66.08%
Valor total facturado	$ 20.289.114,00	66.08%
Valor facturado pendiente de pago	$ 8.658.484.00	28.20%
Valor pagado	$1.444.333,00	4.70%
Valor pendiente de entrega	$10.486.886,00	34.15%

Una copia del original maría.montoya

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor de deducciones	No. orden de pago
N° 03	$ 10.186.297.00	27/10/2022	$ 32.795,00	FEAD29526	$ 32.795,00	N/A	N/A
		27/10/2022	$ 32.795,00	FEAD29527	$ 32.795,00		
		27/10/2022	$ 32.795,00	FEAD29528	$ 32.795,00		
		27/10/2022	$ 32.795,00	FEAD29529	$ 32.795,00		
		31/10/2022	$ 32.795,00	FEAD29531	$ 32.795,00		
		3/11/2022	$ 32.795,00	FEAD29533	$ 32.795,00		
		3/11/2022	$ 32.795,00	FEAD29534	$ 32.795,00		
		3/11/2022	$ 32.795,00	FEAD29535	$ 32.795,00		
		3/11/2022	$ 32.795,00	FEAD29536	$ 32.795,00		
		27/10/2022	$ 32.795,00	FEAD29537	$ 32.795,00		
		27/10/2022	$ 32.795,00	FEAD29538	$ 32.795,00		
		27/10/2022	$ 32.795,00	FEAD29539	$ 32.795,00		
		27/10/2022	$ 32.795,00	FEAD29540	$ 32.795,00		
		27/10/2022	$ 32.795,00	FEAD29541	$ 32.795,00		
		27/10/2022	$ 32.795,00	FEAD29542	$ 32.795,00		
		27/10/2022	$ 32.795,00	FEAD29543	$ 32.795,00		
		27/10/2022	$ 32.795,00	FEAD29544	$ 32.795,00		
		27/10/2022	$ 32.795,00	FEAD29545	$ 32.795,00		
		27/10/2022	$ 32.795,00	FEAD29546	$ 32.795,00		
		27/10/2022	$ 36.894,00	FEAD29547	$ 36.894,00		
		27/10/2022	$ 36.894,00	FEAD29548	$ 36.894,00		
		27/10/2022	$ 36.894,00	FEAD29549	$ 36.894,00		
		27/10/2022	$ 36.894,00	FEAD29550	$ 36.894,00		
		27/10/2022	$ 36.894,00	FEAD29551	$ 36.894,00		
		27/10/2022	$ 36.894,00	FEAD29552	$ 36.894,00		
		27/10/2022	$ 36.894,00	FEAD29553	$ 36.894,00		
		27/10/2022	$ 36.894,00	FEAD29554	$ 36.894,00		
		27/10/2022	$ 36.894,00	FEAD29555	$ 36.894,00		
		27/10/2022	$ 36.894,00	FEAD29556	$ 36.894,00		
		27/10/2022	$ 36.894,00	FEAD29557	$ 36.894,00		
		31/10/2022	$ 32.795,00	FEAD29564	$ 32.795,00		
		31/10/2022	$ 32.795,00	FEAD29566	$ 32.795,00		
		31/10/2022	$ 32.795,00	FEAD29567	$ 32.795,00		
		31/10/2022	$ 32.795,00	FEAD29568	$ 32.795,00		
		31/10/2022	$ 36.894,00	FEAD29570	$ 36.894,00		
		31/10/2022	$ 36.894,00	FEAD29572	$ 36.894,00		
		31/10/2022	$ 36.894,00	FEAD29578	$ 36.894,00		
		3/11/2022	$ 36.894,00	FEAD29581	$ 36.894,00		
		3/11/2022	$ 36.894,00	FEAD29584	$ 36.894,00		
		3/11/2022	$ 40.994,00	FEAD29592	$ 40.994,00		
		27/10/2022	$ 40.994,00	FEAD29593	$ 40.994,00		
		27/10/2022	$ 40.994,00	FEAD29594	$ 40.994,00		
		27/10/2022	$ 32.795,00	FEAD29595	$ 32.795,00		
		27/10/2022	$ 32.795,00	FEAD29596	$ 32.795,00		
		27/10/2022	$ 32.795,00	FEAD29597	$ 32.795,00		
		27/10/2022	$ 32.795,00	FEAD29598	$ 32.795,00		
		27/10/2022	$ 40.994,00	FEAD29600	$ 40.994,00		
		27/10/2022	$ 36.894,00	FEAD29601	$ 36.894,00		
		27/10/2022	$ 36.894,00	FEAD29602	$ 36.894,00		
		27/10/2022	$ 36.894,00	FEAD29605	$ 36.894,00		
		27/10/2022	$ 36.894,00	FEAD29606	$ 36.894,00		
		27/10/2022	$ 36.894,00	FEAD29607	$ 36.894,00		
		27/10/2022	$ 32.795,00	FEAD29816	$ 32.795,00		
		27/10/2022	$ 32.795,00	FEAD29817	$ 32.795,00		
		27/10/2022	$ 32.795,00	FEAD29818	$ 32.795,00		
		27/10/2022	$ 32.795,00	FEAD29819	$ 32.795,00		
		27/10/2022	$ 32.795,00	FEAD29820	$ 32.795,00		
		27/10/2022	$ 83.724,00	FEAD29821	$ 83.724,00		
		27/10/2022	$ 32.795,00	FEAD29923	$ 32.795,00		
		27/10/2022	$ 32.795,00	FEAD29925	$ 32.795,00		
		27/10/2022	$ 32.795,00	FEAD29926	$ 32.795,00		
		27/10/2022	$ 36.894,00	FEAD29927	$ 36.894,00		
		27/10/2022	$ 36.894,00	FEAD29929	$ 36.894,00		
		27/10/2022	$ 36.894,00	FEAD29930	$ 36.894,00		

Fiel copia. Original firmado. montoyag

194658726

		27/10/2022	$ 32.795,00	FEAD29932	$ 32.795,00		
		27/10/2022	$ 32.795,00	FEAD29933	$ 32.795,00		
		31/10/2022	$ 32.795,00	FEAD29935	$ 32.795,00		
		31/10/2022	$ 32.795,00	FEAD29936	$ 32.795,00		
		31/10/2022	$ 32.795,00	FEAD29937	$ 32.795,00		
		31/10/2022	$ 32.795,00	FEAD29938	$ 32.795,00		
		31/10/2022	$ 36.894,00	FEAD29939	$ 36.894,00		
		31/10/2022	$ 36.894,00	FEAD29940	$ 36.894,00		
		31/10/2022	$ 36.894,00	FEAD29941	$ 36.894,00		
		31/10/2022	$ 36.894,00	FEAD29943	$ 36.894,00		
		31/10/2022	$ 32.795,00	FEAD30082	$ 32.795,00		
		31/10/2022	$ 32.795,00	FEAD30083	$ 32.795,00		
		31/10/2022	$ 36.894,00	FEAD30084	$ 36.894,00		
		31/10/2022	$ 36.894,00	FEAD30085	$ 36.894,00		
		31/10/2022	$ 36.894,00	FEAD30086	$ 36.894,00		
		31/10/2022	$ 924.558,00	FEAD30087	$ 924.558,00		
		3/11/2022	$ 261.654,00	FEAD30088	$ 261.654,00		
		3/11/2022	$ 386.014,00	FEAD30089	$ 386.014,00		
		4/11/2022	$ 3.870.469,00	FEAD30090	$ 3.870.469,00		
		27/10/2022	$ 759.030,00	FEAD30092	$ 759.030,00		
		5/11/2022	$ 1.080.489,00	FEAD30094	$ 1.080.489,00		
		5/11/2022	$ 36.894,00	FEAD30099	$ 36.894,00		
		4/11/2022	$ 32.795,00	FEAD30102	$ 32.795,00		
		4/11/2022	$ 32.795,00	FEAD30104	$ 32.795,00		

NOTA: pendiente de pago ras del mes de septiembre por un valor de $ 8.379.197,00

4.2 Entrada de Bienes *(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, (N/A)*

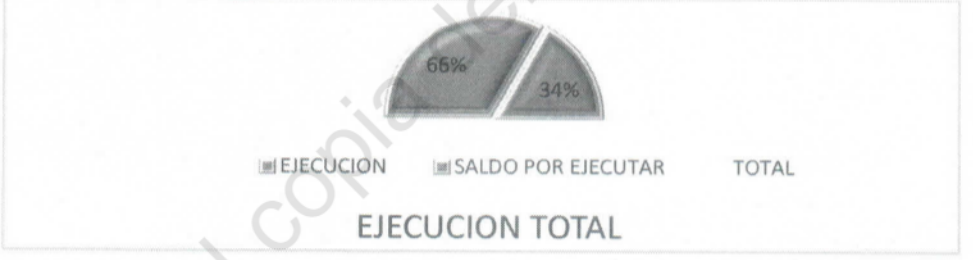
5. RECOMENDACIONES

SE LE RECOMIENDA AL CONTRATISTA:

- presentar la facturación en el plazo establecido en el contrato
- cargar la facturación al siifnacion
- cualquier eventualidad en el contrato, reportarlo a la jefe del área.
- presentar mediante oficio el porcentaje ejecutado por la entidad cuando vayan en el 50% y 70%.

CONCLUSIONES

el contrato esta por un valor de $25.200.000.00 , se realizó adicion de $ 5.500.000.00 valor total de contrato $ 30.700.000,00 a la fecha lleva una ejecución por valor de $ 20.289.114,00 , 00 y un saldo de $10.486.886,00, sin presentar glosas por conciliar.



Fiel copia del original mayra.montoyag

Página 13 de 13	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

El contrato se ha desarrollado de acuerdo a su objeto y el contratista ha cumplido con las funciones establecidas en el mismo.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI X**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ Del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____

TE MAYRA DIXY MONTOYA GUTIERREZ
Jefe Unidad Prestadora de Salud Casanare
Supervisor Contrato u orden de Compra No. 84-7-20067-22
Correo electrónico: decas.upres@policia.gov.co
No. Celular:3507113803

INFORME FINAL : SI ___ NO_X__

Fiel copia del original mayra.montoyag

194658726

GS-2022-080414-DECAS

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Yopal 16 de Noviembre de 2022
Unidad:	**REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 7**
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra Contrato de obra Contrato de consultoría Contrato de prestación de servicios: X Contrato de compraventa Contrato de suministro Contrato interadministrativo
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	084-7-200067-22
Constancia de recibido No.	03
Contratista:	**SOCIEDAD DE SERVICIOS OCULARES S.A.S.**
NIT del contratista:	800.119.574 - 0
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	PRESTACION DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE OFTALMOLOGIA Y EL SERVICIO DE OPTOMETRIA, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA DE CASANARE.
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	No aplica
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	Valor inicial: $ 25.200.000 Adición: $ 0 Total: $ 25.200.000
Plazo de ejecución:	08/08/2022 al 30/11/2022
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	No aplica
Lugar de ejecución y/o entrega	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CASANARE
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO X	
Nombre del supervisor / coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Teniente MAYRA DIXY MONTOYA GUTIERREZ Jefe Unidad prestadora de Salud Casanare
Fecha de entrega certificada:	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE 2022

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2022

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
RASES N° 7	16	PRESTACION DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE OFTALMOLOGIA Y EL SERVICIO DE OPTOMETRIA, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA DE CASANARE..	**$ 10.186.297**	**$ 10.186.297**	**$ 0**	**$ 10.186.297**

Acta de recepción de bienes	NO APLICA

NOTA: LOS SOPORTES DE AUTORIZACIÓN E HISTORIA CLINICA SE ADJUNTAN EN MEDIO MAGNÉTICO (CD)

No. FACTURA	FECHA DE FACTURA	VR. FACTURADO	NOTA CREDITO O DEBITO	VALOR NETO
FEAD30092	4/11/2022	$ 759.030	$ 0	$ 759.030

Fiel copia del original mayra.montoyag

194658726

FEAD30094	4/11/2022	$ 1.080.489	$ 0	$ 1.080.489
FEAD29592	27/10/2022	$ 40.994	$ 0	$ 40.994
FEAD29593	27/10/2022	$ 40.994	$ 0	$ 40.994
FEAD29594	27/10/2022	$ 40.994	$ 0	$ 40.994
FEAD29600	27/10/2022	$ 40.994	$ 0	$ 40.994
FEAD29821	31/10/2022	$ 83.724	$ 0	$ 83.724
FEAD30087	3/11/2022	$ 924.558	$ 0	$ 924.558
FEAD30088	3/11/2022	$ 261.654	$ 0	$ 261.654
FEAD30089	3/11/2022	$ 386.014	$ 0	$ 386.014
FEAD30090	3/11/2022	$ 3.870.469	$ 0	$ 3.870.469
FEAD29547	27/10/2022	$ 36.894	$ 0	$ 36.894
FEAD29548	27/10/2022	$ 36.894	$ 0	$ 36.894
FEAD29549	27/10/2022	$ 36.894	$ 0	$ 36.894
FEAD29550	27/10/2022	$ 36.894	$ 0	$ 36.894
FEAD29551	27/10/2022	$ 36.894	$ 0	$ 36.894
FEAD29552	27/10/2022	$ 36.894	$ 0	$ 36.894
FEAD29553	27/10/2022	$ 36.894	$ 0	$ 36.894
FEAD29554	27/10/2022	$ 36.894	$ 0	$ 36.894
FEAD29555	27/10/2022	$ 36.894	$ 0	$ 36.894
FEAD29556	27/10/2022	$ 36.894	$ 0	$ 36.894
FEAD29557	27/10/2022	$ 36.894	$ 0	$ 36.894
FEAD29570	27/10/2022	$ 36.894	$ 0	$ 36.894
FEAD29572	27/10/2022	$ 36.894	$ 0	$ 36.894
FEAD29578	27/10/2022	$ 36.894	$ 0	$ 36.894
FEAD29581	27/10/2022	$ 36.894	$ 0	$ 36.894
FEAD29584	27/10/2022	$ 36.894	$ 0	$ 36.894
FEAD29601	27/10/2022	$ 36.894	$ 0	$ 36.894
FEAD29602	27/10/2022	$ 36.894	$ 0	$ 36.894
FEAD29605	27/10/2022	$ 36.894	$ 0	$ 36.894
FEAD29606	27/10/2022	$ 36.894	$ 0	$ 36.894
FEAD29607	27/10/2022	$ 36.894	$ 0	$ 36.894
FEAD29927	31/10/2022	$ 36.894	$ 0	$ 36.894
FEAD29929	31/10/2022	$ 36.894	$ 0	$ 36.894
FEAD29930	31/10/2022	$ 36.894	$ 0	$ 36.894
FEAD29939	31/10/2022	$ 36.894	$ 0	$ 36.894
FEAD29940	31/10/2022	$ 36.894	$ 0	$ 36.894
FEAD29941	31/10/2022	$ 36.894	$ 0	$ 36.894
FEAD29943	31/10/2022	$ 36.894	$ 0	$ 36.894
FEAD30084	3/11/2022	$ 36.894	$ 0	$ 36.894
FEAD30085	3/11/2022	$ 36.894	$ 0	$ 36.894
FEAD30086	3/11/2022	$ 36.894	$ 0	$ 36.894
FEAD29526	27/10/2022	$ 32.795	$ 0	$ 32.795
FEAD29527	27/10/2022	$ 32.795	$ 0	$ 32.795
FEAD29528	27/10/2022	$ 32.795	$ 0	$ 32.795
FEAD29529	27/10/2022	$ 32.795	$ 0	$ 32.795
FEAD29533	27/10/2022	$ 32.795	$ 0	$ 32.795
FEAD29534	27/10/2022	$ 32.795	$ 0	$ 32.795
FEAD29535	27/10/2022	$ 32.795	$ 0	$ 32.795
FEAD29536	27/10/2022	$ 32.795	$ 0	$ 32.795
FEAD29537	27/10/2022	$ 32.795	$ 0	$ 32.795
FEAD29538	27/10/2022	$ 32.795	$ 0	$ 32.795

Fiel copia del original mayra.montoya

Página 3 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

FEAD29539	27/10/2022	$ 32.795	$ 0	$ 32.795
FEAD29540	27/10/2022	$ 32.795	$ 0	$ 32.795
FEAD29541	27/10/2022	$ 32.795	$ 0	$ 32.795
FEAD29542	27/10/2022	$ 32.795	$ 0	$ 32.795
FEAD29543	27/10/2022	$ 32.795	$ 0	$ 32.795
FEAD29544	27/10/2022	$ 32.795	$ 0	$ 32.795
FEAD29545	27/10/2022	$ 32.795	$ 0	$ 32.795
FEAD29546	27/10/2022	$ 32.795	$ 0	$ 32.795
FEAD29564	27/10/2022	$ 32.795	$ 0	$ 32.795
FEAD29566	27/10/2022	$ 32.795	$ 0	$ 32.795
FEAD29567	27/10/2022	$ 32.795	$ 0	$ 32.795
FEAD29568	27/10/2022	$ 32.795	$ 0	$ 32.795
FEAD29595	27/10/2022	$ 32.795	$ 0	$ 32.795
FEAD29596	27/10/2022	$ 32.795	$ 0	$ 32.795
FEAD29597	27/10/2022	$ 32.795	$ 0	$ 32.795
FEAD29598	27/10/2022	$ 32.795	$ 0	$ 32.795
FEAD29816	31/10/2022	$ 32.795	$ 0	$ 32.795
FEAD29817	31/10/2022	$ 32.795	$ 0	$ 32.795
FEAD29818	31/10/2022	$ 32.795	$ 0	$ 32.795
FEAD29819	31/10/2022	$ 32.795	$ 0	$ 32.795
FEAD29820	31/10/2022	$ 32.795	$ 0	$ 32.795
FEAD29923	31/10/2022	$ 32.795	$ 0	$ 32.795
FEAD29925	31/10/2022	$ 32.795	$ 0	$ 32.795
FEAD29926	31/10/2022	$ 32.795	$ 0	$ 32.795
FEAD29932	31/10/2022	$ 32.795	$ 0	$ 32.795
FEAD29933	31/10/2022	$ 32.795	$ 0	$ 32.795
FEAD29935	31/10/2022	$ 32.795	$ 0	$ 32.795
FEAD29936	31/10/2022	$ 32.795	$ 0	$ 32.795
FEAD29937	31/10/2022	$ 32.795	$ 0	$ 32.795
FEAD29938	31/10/2022	$ 32.795	$ 0	$ 32.795
FEAD30082	3/11/2022	$ 32.795	$ 0	$ 32.795
FEAD30083	3/11/2022	$ 32.795	$ 0	$ 32.795
FEAD30099	4/11/2022	$ 36.894	$ 0	$ 36.894
FEAD29531	27/10/2022	$ 32.795	$ 0	$ 32.795
FEAD30102	5/11/2022	$ 32.795	$ 0	$ 32.795
FEAD30104	5/11/2022	$ 32.795	$ 0	$ 32.795
Valor total bienes y/o servicios recibidos		**$ 10.186.297**	**$ 0**	**$ 10.186.297**

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Servicio prestado por la profesional de acuerdo a las condiciones y/o especificaciones técnicas del contrato, no se presentó inconveniente alguno en la ejecución del mismo durante el presente mes.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

FIRMA DEL SUPERVISOR
Teniente **MAYRA DIXY MONTOYA GUTIERREZ**
Jefe Unidad Prestadora de Salud Casanare

Fiel copia del original mayra.montoya

Pagina 1 de 1	PROCEDIMIENTO: ADMINISTRAR CUENTAS POR PAGAR	POLICÍA NACIONAL
Código: 1AR-FR-0029		
Fecha: 14-12-2012	CONTROL CUENTAS AUDITORIA MEDICA	
Versión: 0		

CONTRATO [X] URGENCIA []

RELACION DE FACTURAS DE LA EMPRESA SOCIEDAD DE SERVICIOS OCULARES S.A.S. NIT.800119574-0 ._PARA PAGO CONTRATO Nº 084-7-200067-22

No. RADICACION ____ DEL ____ DE NOVIEMBRE 2022. ME PERMITO CERTIFICAR QUE REVISADAS LAS FACTURAS Y VERIFICADOS SUS SOPORTES LOS CUALES CUMPLEN CON LOS REQUISITOS.CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LOS PAGOS HAN SIDO VERIFICADOS Y CORRESPONDEN TANTO A LOS SERVICIOS PRESTADOS, COMO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL. SE CONFIRMA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE AUDITORIA MEDICA QUE CORRESPONDE A LA ATENCION DE (URG/CONTRATO) CONTRATO Y LOS VALORES FACTURADOS (NO SUPERAN LOS SEÑALADOS EN EL DECRETO 2423/1.996/CORRESPONDEN A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO), VIGENTE EN EL MOMENTO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO.

N.	No. FACTURA	FECHA DE FACTURA	FECHA DE ATENCION (DILIGENCIAR PARA URGENCIA)	NOMBRE PACIENTE	No. IDENTIFICACION	DIAGNOSTICO O PROCEDIMIENTO	VR. FACTURADO	VR. GLOSA INICIAL	VR. A PAGAR	MOTIVO GLOSA
1	FEAD30092	4/11/2022	4/10/2022	JOSE EFRAIN FIGUEROA SALAMANCA	4118990	INYECCION DE MEDICAMENTOS INTRAVITREOS	$ 759.030	$ 0	$ 759.030	SIN GLOSA
2	FEAD30094	4/11/2022	26/10/2022	ALBEIRO PEREZ GUTIERREZ	1118548927	RESECCION PTERIGION CON INJERTO DE CONJUNTIVA	$ 1.080.489	$ 0	$ 1.080.489	SIN GLOSA
3	FEAD29592	27/10/2022	6/10/2022	NICOLAS STIVEN GARAVITO URIBE	1222117614	EVALUACION OPTORTICA	$ 40.994	$ 0	$ 40.994	SIN GLOSA
4	FEAD29593	27/10/2022	6/10/2022	YULY VICTORIA SUAREZ HERNANDEZ	24231969	EVALUACION OPTORTICA	$ 40.994	$ 0	$ 40.994	SIN GLOSA
5	FEAD29594	27/10/2022	7/10/2022	JUAN SEBASTIAN MERCHAN LOPEZ	1029657358	EVALUACION OPTORTICA	$ 40.994	$ 0	$ 40.994	SIN GLOSA
6	FEAD29600	27/10/2022	7/10/2022	DANIEL STIVEN PEDRAZA ORREGO	1113862106	EVALUACION OPTORTICA	$ 40.994	$ 0	$ 40.994	SIN GLOSA
7	FEAD29821	31/10/2022	25/10/2022	ROSA HELENA MORALES CASTRO	41481091	BIOMETRIA OCULAR	$ 83.724	$ 0	$ 83.724	SIN GLOSA
8	FEAD30087	3/11/2022	27/10/2022	YULY VICTORIA SUAREZ HERNANDEZ	24231969	TOMOGRAFIA OPTICA DE SEGMENTO POSTERIOR	$ 924.558	$ 0	$ 924.558	SIN GLOSA
9	FEAD30088	3/11/2022	7/10/2022	CELESTE MONTEJO SANCHEZ	1222142380	POTENCIALES VISUALES EVOCADOS MONOFOCALES	$ 261.654	$ 0	$ 261.654	SIN GLOSA
10	FEAD30089	3/11/2022	25/10/2022	JOSE ANGEL ROA MENDEZ	2828881	RECUENTO DE CELULAS ENDOTELIALES + BIOMETRIA OCULAR	$ 386.014	$ 0	$ 386.014	SIN GLOSA
11	FEAD30090	3/11/2022	31/10/2022	MARIA ANTONIA BLANCO ACUA	68289169	EXTRACCION EXTRACAPSULAR ASISTIDA DE CRISTALINO + INSERCION DE LENTE INTRAOCULAR EN CAMARA	$ 3.870.469	$ 0	$ 3.870.469	SIN GLOSA
12	FEAD29547	27/10/2022	3/10/2022	CARVAJAL PARRA SANTIAGO ANDRES	1105780125	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN OFTALMOLOGIA	$ 36.894	$ 0	$ 36.894	SIN GLOSA
13	FEAD29548	27/10/2022	4/10/2022	BECERRA BLANCO ROSA ISABEL	47427586	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR OFTLAMOLOGIA	$ 36.894	$ 0	$ 36.894	SIN GLOSA
14	FEAD29549	27/10/2022	10/10/2022	ALBARRACIN DELGADO NASLY LORENA	1222113373	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR OFTLAMOLOGIA	$ 36.894	$ 0	$ 36.894	SIN GLOSA
15	FEAD29550	27/10/2022	3/10/2022	ROCHA CONDO DANNA GABRIELA	1118580934	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN OFTALMOLOGIA	$ 36.894	$ 0	$ 36.894	SIN GLOSA
16	FEAD29551	27/10/2022	3/10/2022	MORENO ROJAS MARIA CLAUDIA	23709533	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR OFTLAMOLOGIA	$ 36.894	$ 0	$ 36.894	SIN GLOSA
17	FEAD29552	27/10/2022	3/10/2022	VARGAS CARLOS ANDRES	9432392	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN OFTALMOLOGIA	$ 36.894	$ 0	$ 36.894	SIN GLOSA
18	FEAD29553	27/10/2022	3/10/2022	ALARCON CARDENAS NESTOR FERNEY	9432168	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR OFTLAMOLOGIA	$ 36.894	$ 0	$ 36.894	SIN GLOSA
19	FEAD29554	27/10/2022	4/10/2022	JIMENEZ MARIÑO MARIA DE LOS ANGELES	1011257965	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN OFTALMOLOGIA	$ 36.894	$ 0	$ 36.894	SIN GLOSA
20	FEAD29555	27/10/2022	13/10/2022	MENDIETA SANCHEZ VALERY SOFIA	1014999257	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN OFTALMOLOGIA	$ 36.894	$ 0	$ 36.894	SIN GLOSA
21	FEAD29556	27/10/2022	5/10/2022	DURAN OVEJERO YENNY MARIBEL	52962387	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR OFTLAMOLOGIA	$ 36.894	$ 0	$ 36.894	SIN GLOSA
22	FEAD29557	27/10/2022	11/10/2022	GONZALEZ BACCA FREDDY ALEXANDER	17268260	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN OFTALMOLOGIA	$ 36.894	$ 0	$ 36.894	SIN GLOSA
23	FEAD29570	27/10/2022	4/10/2022	ENCISO VARGAS CRISTHIAN ENRIQUE	1118566584	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN OFTALMOLOGIA	$ 36.894	$ 0	$ 36.894	SIN GLOSA
24	FEAD29572	27/10/2022	20/10/2022	GOMEZ VIDAL LUCY ROCIO	34560143	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR OFTLAMOLOGIA	$ 36.894	$ 0	$ 36.894	SIN GLOSA
25	FEAD29578	27/10/2022	20/10/2022	OVIEDO GUTIERREZ MATHIAS ALEJANDRO	1222142786	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR OFTLAMOLOGIA	$ 36.894	$ 0	$ 36.894	SIN GLOSA
26	FEAD29581	27/10/2022	19/10/2022	BARRETO LEGUIZAMON ANILEYNA	23936538	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN OFTALMOLOGIA	$ 36.894	$ 0	$ 36.894	SIN GLOSA
27	FEAD29584	27/10/2022	19/10/2022	MORALES CASTRO ROSA HELENA	41481091	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR OFTLAMOLOGIA	$ 36.894	$ 0	$ 36.894	SIN GLOSA

Fecha de recepción de documentos en Contraloría

GS-2022-080414-DECAS

No. FACTURA	FECHA DE FACTURA	FECHA DE ATENCION (DILIGENCIAR PARA URGENCIA)	NOMBRE PACIENTE	No. IDENTIFICACION	DIAGNOSTICO O PROCEDIMIENTO	VR. FACTURADO	VR. GLOSA INICIAL	VR. A PAGAR	MOTIVO GLOSA
FEAD29601	27/10/2022	18/10/2022	SUAREZ CHAPARRO MARIA SUSANA	47427578	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN OFTALMOLOGIA	$ 36.894	$ 0	$ 36.894	SIN GLOSA
FEAD29602	27/10/2022	18/10/2022	NIÑO GAMBOA JASBLEYDI JULISA	1118124984	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN OFTALMOLOGIA	$ 36.894	$ 0	$ 36.894	SIN GLOSA
FEAD29605	27/10/2022	7/10/2022	JAIMES GONZALEZ ALISSON ARIANA	1222142113	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN OFTALMOLOGIA	$ 36.894	$ 0	$ 36.894	SIN GLOSA
FEAD29606	27/10/2022	5/10/2022	RUEDA CEDIEL JELAINNE ROCIO	1098667217	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR OFTLAMOLOGIA	$ 36.894	$ 0	$ 36.894	SIN GLOSA
FEAD29607	27/10/2022	12/10/2022	RUIZ BERTEL ALEXANDER	94403419	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN OFTALMOLOGIA	$ 36.894	$ 0	$ 36.894	SIN GLOSA
FEAD29927	31/10/2022	25/10/2022	AYALA MEDINA OLIVO	91155734	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR OFTLAMOLOGIA	$ 36.894	$ 0	$ 36.894	SIN GLOSA
FEAD29929	31/10/2022	28/10/2022	RODRIGUEZ MANOSALVA DANIEL ANTONIO	4119439	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR OFTLAMOLOGIA	$ 36.894	$ 0	$ 36.894	SIN GLOSA
FEAD29930	31/10/2022	24/10/2022	PEREZ FERNANDEZ JAISURI OTILIA	1120865225	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR OFTLAMOLOGIA	$ 36.894	$ 0	$ 36.894	SIN GLOSA
FEAD29939	31/10/2022	27/10/2022	PINEDA AFRICANO MIRIAM DEL CARMEN	46353495	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR OFTLAMOLOGIA	$ 36.894	$ 0	$ 36.894	SIN GLOSA
FEAD29940	31/10/2022	27/10/2022	GALVIS GUZMAN LIAM MATEO	1222142670	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN OFTALMOLOGIA	$ 36.894	$ 0	$ 36.894	SIN GLOSA
FEAD29941	31/10/2022	25/10/2022	HERNANDEZ HENAO ANA VICTORIA	1222142125	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN OFTALMOLOGIA	$ 36.894	$ 0	$ 36.894	SIN GLOSA
FEAD29943	31/10/2022	31/10/2022	GONZALEZ MARIA INES	23490166	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR OFTLAMOLOGIA	$ 36.894	$ 0	$ 36.894	SIN GLOSA
FEAD30084	3/11/2022	10/10/2022	ROA MENDEZ JOSE ANGEL	2828881	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR OFTLAMOLOGIA	$ 36.894	$ 0	$ 36.894	SIN GLOSA
FEAD30085	3/11/2022	31/10/2022	GARCIA ZABALA GLADYS NOLBERTA	47395014	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR OFTLAMOLOGIA	$ 36.894	$ 0	$ 36.894	SIN GLOSA
FEAD30086	3/11/2022	31/10/2022	VELANDIA RINCON RAFAEL HUMBERTO	9520559	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR OFTLAMOLOGIA	$ 36.894	$ 0	$ 36.894	SIN GLOSA
FEAD29526	27/10/2022	11/10/2022	MERCHAN ORELLANO EMANUEL ALEXANDER	1029666604	CONSULTA DE PRIEMRA VEZ DE OPTOMETRIA	$ 32.795	$ 0	$ 32.795	SIN GLOSA
FEAD29527	27/10/2022	8/10/2022	GOMEZ FERNANDEZ HELMUT ALBEIRO	7062197	CONSULTA DE PRIEMRA VEZ DE OPTOMETRIA	$ 32.795	$ 0	$ 32.795	SIN GLOSA
FEAD29528	27/10/2022	9/10/2022	PANTOJA RICAURTE LUIS FERNANDO	1085313165	CONSULTA DE PRIEMRA VEZ DE OPTOMETRIA	$ 32.795	$ 0	$ 32.795	SIN GLOSA
FEAD29529	27/10/2022	1/10/2022	CASTILLO MARTINEZ ANA STELLA	40384684	CONSULTA DE PRIEMRA VEZ DE OPTOMETRIA	$ 32.795	$ 0	$ 32.795	SIN GLOSA
FEAD29533	27/10/2022	11/10/2022	GAUTA AGUILERA SAMIR ANDRES	1121851655	CONSULTA DE PRIEMRA VEZ DE OPTOMETRIA	$ 32.795	$ 0	$ 32.795	SIN GLOSA
FEAD29534	27/10/2022	19/10/2022	NOVOA MARTINEZ DANNA VALENTINA	1029648937	CONSULTA DE PRIEMRA VEZ DE OPTOMETRIA	$ 32.795	$ 0	$ 32.795	SIN GLOSA
FEAD29535	27/10/2022	8/10/2022	PONARE TOJUELO NICOLLE	1029666324	CONSULTA DE PRIEMRA VEZ DE OPTOMETRIA	$ 32.795	$ 0	$ 32.795	SIN GLOSA
FEAD29536	27/10/2022	8/10/2022	JIMENEZ CARDENAS GEIMAN	9431521	CONSULTA DE PRIEMRA VEZ DE OPTOMETRIA	$ 32.795	$ 0	$ 32.795	SIN GLOSA
FEAD29537	27/10/2022	7/10/2022	CABALLERO MONTENEGRO WILLIAM ALEJANDRO	1222132897	CONSULTA DE PRIEMRA VEZ DE OPTOMETRIA	$ 32.795	$ 0	$ 32.795	SIN GLOSA
FEAD29538	27/10/2022	11/10/2022	ALARCON GONZALEZ ANDRES FELIPE	1025066342	CONSULTA DE PRIEMRA VEZ DE OPTOMETRIA	$ 32.795	$ 0	$ 32.795	SIN GLOSA
FEAD29539	27/10/2022	13/10/2022	MONROY RODRIGUEZ MARTHA LILIANA	36313955	CONSULTA DE PRIEMRA VEZ DE OPTOMETRIA	$ 32.795	$ 0	$ 32.795	SIN GLOSA
FEAD29540	27/10/2022	19/10/2022	CHAQUEA MENDIVELSO HEINZ EDUARDO	74865641	CONSULTA DE PRIEMRA VEZ DE OPTOMETRIA	$ 32.795	$ 0	$ 32.795	SIN GLOSA
FEAD29541	27/10/2022	12/10/2022	CUBILLOS CORREA MIA CELESTE	1222133884	CONSULTA DE PRIEMRA VEZ DE OPTOMETRIA	$ 32.795	$ 0	$ 32.795	SIN GLOSA
FEAD29542	27/10/2022	11/10/2022	OYOLA OSORIO ANDRES FELIPE	1067814227	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR OPTOMETRIA	$ 32.795	$ 0	$ 32.795	SIN GLOSA
FEAD29543	27/10/2022	3/10/2022	CARO CARO EDNA ELIZABET	47429582	CONSULTA DE PRIEMRA VEZ DE OPTOMETRIA	$ 32.795	$ 0	$ 32.795	SIN GLOSA
FEAD29544	27/10/2022	8/10/2022	ARGUELLO ARISMENDY ZAIRA ALEJANDRA	1123808654	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR OPTOMETRIA	$ 32.795	$ 0	$ 32.795	SIN GLOSA
FEAD29545	27/10/2022	11/10/2022	MARTINEZ ROCHA LIZ ARIADNA	1222130879	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR OPTOMETRIA	$ 32.795	$ 0	$ 32.795	SIN GLOSA
FEAD29546	27/10/2022	11/10/2022	ROBERTO PACHECO MARIA VIRGINIA	1049639469	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR OPTOMETRIA	$ 32.795	$ 0	$ 32.795	SIN GLOSA
FEAD29564	27/10/2022	20/10/2022	PEREZ AGUDELO ANGEL DAVID	1222134169	CONSULTA DE PRIEMRA VEZ DE OPTOMETRIA	$ 32.795	$ 0	$ 32.795	SIN GLOSA
FEAD29566	27/10/2022	18/10/2022	BECERRA BLANCO ROSA ISABEL	47427586	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR OPTOMETRIA	$ 32.795	$ 0	$ 32.795	SIN GLOSA

GS-2022-080414-DECAS

Copia controlada Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

N.	No. FACTURA	FECHA DE FACTURA	FECHA DE ATENCION (DILIGENCIAR PARA URGENCIA)	NOMBRE PACIENTE	No. IDENTIFICACION	DIAGNOSTICO O PROCEDIMIENTO	VR. FACTURADO	VR. GLOSA INICIAL	VR. A PAGAR	MOTIVO GLOSA
63	FEAD29567	27/10/2022	3/10/2022	ARGUELLO ARISMENDY ZAIRA ALEJANDRA	1123808654	CONSULTA DE PRIEMRA VEZ DE OPTOMETRIA	$ 32.795	$ 0	$ 32.795	SIN GLOSA
64	FEAD29568	27/10/2022	5/10/2022	LUNA GUTIERREZ DANIEL ESTEVAN	1222121478	CONSULTA DE PRIEMRA VEZ DE OPTOMETRIA	$ 32.795	$ 0	$ 32.795	SIN GLOSA
65	FEAD29595	27/10/2022	20/10/2022	CASTAÑEDA BELTRAN JENRRY FREDEY	1058324331	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR OPTOMETRIA	$ 32.795	$ 0	$ 32.795	SIN GLOSA
66	FEAD29596	27/10/2022	7/10/2022	JAIMES GONZALEZ LUIS CARLOS	1093603335	CONSULTA DE PRIEMRA VEZ DE OPTOMETRIA	$ 32.795	$ 0	$ 32.795	SIN GLOSA
67	FEAD29597	27/10/2022	3/10/2022	CARDENAS CASTAÑEDA DIEGO FERNEY	1118536175	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR OPTOMETRIA	$ 32.795	$ 0	$ 32.795	SIN GLOSA
68	FEAD29598	27/10/2022	5/10/2022	AMAYA DE FAJARDO BLANCA AURORA	20748927	CONSULTA DE PRIEMRA VEZ DE OPTOMETRIA	$ 32.795	$ 0	$ 32.795	SIN GLOSA
69	FEAD29816	31/10/2022	24/10/2022	MOLINA MONTOTA OMAR CAMILO	1034281273	CONSULTA DE PRIEMRA VEZ DE OPTOMETRIA	$ 32.795	$ 0	$ 32.795	SIN GLOSA
70	FEAD29817	31/10/2022	21/10/2022	DAZA SILVA ELIZABETH	47441435	CONSULTA DE PRIEMRA VEZ DE OPTOMETRIA	$ 32.795	$ 0	$ 32.795	SIN GLOSA
71	FEAD29818	31/10/2022	21/10/2022	MARINEZ DAZA ISABELLA	1222131170	CONSULTA DE PRIEMRA VEZ DE OPTOMETRIA	$ 32.795	$ 0	$ 32.795	SIN GLOSA
72	FEAD29819	31/10/2022	21/10/2022	MARINEZ DAZA KAROLL JULIEND	1029641301	CONSULTA DE PRIEMRA VEZ DE OPTOMETRIA	$ 32.795	$ 0	$ 32.795	SIN GLOSA
73	FEAD29820	31/10/2022	21/10/2022	CAMPOS POVEDA ELIZABETH	1222132370	CONSULTA DE PRIEMRA VEZ DE OPTOMETRIA	$ 32.795	$ 0	$ 32.795	SIN GLOSA
74	FEAD29923	31/10/2022	28/10/2022	DIAZ BERNAL DAVID JULIAN	1029405065	CONSULTA DE PRIEMRA VEZ DE OPTOMETRIA	$ 32.795	$ 0	$ 32.795	SIN GLOSA
75	FEAD29925	31/10/2022	28/10/2022	FAJARDO GOMEZ DIDIER ALFONSO	4250804	CONSULTA DE PRIEMRA VEZ DE OPTOMETRIA	$ 32.795	$ 0	$ 32.795	SIN GLOSA
76	FEAD29926	31/10/2022	28/10/2022	SARMIENTO RODRIGUEZ YEZID	79620697	CONSULTA DE PRIEMRA VEZ DE OPTOMETRIA	$ 32.795	$ 0	$ 32.795	SIN GLOSA
77	FEAD29932	31/10/2022	19/10/2022	GARCIA SIBOCHE MELLY KANELA	1096065454	CONSULTA DE PRIEMRA VEZ DE OPTOMETRIA	$ 32.795	$ 0	$ 32.795	SIN GLOSA
78	FEAD29933	31/10/2022	28/10/2022	CORREA CIFUENTES WILLIAM AYERLY	79620974	CONSULTA DE PRIEMRA VEZ DE OPTOMETRIA	$ 32.795	$ 0	$ 32.795	SIN GLOSA
79	FEAD29935	31/10/2022	25/10/2022	SIBOCHE BOHORQUEZ ZIDLIA	47425440	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR OPTOMETRIA	$ 32.795	$ 0	$ 32.795	SIN GLOSA
80	FEAD29936	31/10/2022	21/10/2022	ROJAS CABRERA JOSEPH	1058357720	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR OPTOMETRIA	$ 32.795	$ 0	$ 32.795	SIN GLOSA
81	FEAD29937	31/10/2022	16/10/2022	RUIZ BERTEL ALEXANDER	94403419	CONSULTA DE PRIEMRA VEZ DE OPTOMETRIA	$ 32.795	$ 0	$ 32.795	SIN GLOSA
82	FEAD29938	31/10/2022	26/10/2022	MERCHAN RODRIGUEZ ALEXANDER ADOLFO	91158024	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR OPTOMETRIA	$ 32.795	$ 0	$ 32.795	SIN GLOSA
83	FEAD30082	3/11/2022	11/10/2022	SUAREZ CHAPARRO MARIA SUSANA	47427578	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR OPTOMETRIA	$ 32.795	$ 0	$ 32.795	SIN GLOSA
84	FEAD30083	3/11/2022	12/10/2022	PINEDA AFRICANO MIRIAM DEL CARMEN	46353495	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR OPTOMETRIA	$ 32.795	$ 0	$ 32.795	SIN GLOSA
85	FEAD30099	4/11/2022	4/11/2022	BLANCA ACUA MARIA ANTONIA	68289169	CONSULTA DE CONTROL POR OFTALMOLOGIA	$ 36.894	$ 0	$ 36.894	SIN GLOSA
86	FEAD29531	27/10/2022	12/10/2022	MARTINEZ JOSE CAMPO ELIAS	3272373	CONSULTA DE PRIEMRA VEZ DE OPTOMETRIA	$ 32.795	$ 0	$ 32.795	SIN GLOSA
87	FEAD30102	5/11/2022	31/10/2022	CAMACHO VASQUEZ MARIA AMPARO	39694933	CONSULTA DE PRIEMRA VEZ DE OPTOMETRIA	$ 32.795	$ 0	$ 32.795	SIN GLOSA
88	FEAD30104	5/11/2022	11/10/2022	BERNAL MARIA NEIRA	47428592	CONSULTA DE PRIEMRA VEZ DE OPTOMETRIA	$ 32.795	$ 0	$ 32.795	SIN GLOSA
				TOTAL			**$ 10.186.297**	**$ 0**	**$ 10.186.297**	

Revisado Por:

CPS - 4 Adolfo Alexander Perez Alvarado
Medico Auditor UPRES - DECAS

Recibido Por:

Grado y Cargo, Nombres y Apellidos

Elaborado Por:

CPS - 5 Germán Billjack Arciniegas Calderón
Técnico Administrativo UPRES - DECAS

Fiel copia del Original mgm.montoyag

GS-2022-080414-DECAS